REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ENE 84

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TEXTILES Y SERVICIOS TEXTISERVI COMPAÑIA LIMITADA"

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de noviembre de 1983, ante el Notario Vi[illegible] del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° [illegible] de 28 NOV 1983 del señor Econ. G[illegible] Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

2.- Compareció al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Nicolás Flores Moscoso, en su calidad de Gerente General de la compañía "TEXTILES Y SERVICIOS TEXTISERVI COMPAÑIA LIMITADA"; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.

3.- El capital social de la compañía se aumenta en S/.10'200.000,oo (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES), con lo que asciende a S/.10'300.000,oo (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES).

4.- Integración del aumento: Íntegramente pagado mediante la aportación de especies muebles, las mismas que han sido aportadas por los socios, señores: Carlos Ribadeneira A., Nicolás Flores M., Mónica de González y Leopoldo Vélez G.

5.- En virtud del aumento de capital, el artículo quinto de los estatutos dirá: "El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/.10'300.000,oo), dividido en DIEZ MIL TRESCIENTAS (10.300) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/.1.000,oo) cada una".

6.- Los socios que conforman la compañía son los señores: Carlos Ribadeneira A., Nicolás Flores, Mónica R. de González, Leopoldo Vélez G., Carlos Ribadeneira G. y Elena R. de Salgado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 NOV 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-ML
FR/MGM.
509

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ... Quito ...